



Acta No. 4

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2021

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las
5 quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo
6 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
7 Maldonado, presidida por el Sr. Hugo Patricio Valarezo Fernández en su calidad de
8 Alcalde Subrogante; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez
9 Ramírez;

10 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de
11 lectura a la convocatoria:

12 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón,
13 conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
14 Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de
15 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me
16 permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 03**
17 **de febrero de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad,
18 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

19 1.- Constatación del quórum.

20 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

21 3.- Aprobación del orden del día.

22 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 03, correspondiente a Sesión Ordinaria de
23 Concejo Municipal, de fecha 13 de enero de 2021.

24 5.- Análisis y Aprobación de la donación a favor del Gobierno Municipal de Pedro Vicente
25 Maldonado, de siete lotes de terreno, signados con los números 193, 194, 195, 197, 198,
26 199 y 200, ubicados en la lotización Kennedy, por parte del señor Manuel Virgilio Flores
27 Vallejo y autorización para la suscripción de las escrituras correspondientes.

28 6.- Clausura de la sesión.

29 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiente;

30 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

31 . Concejal Wilder Anilema, **presente**;

32 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **presente**;

33 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;

34 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

35 . Concejala Mariela Sanmartín, **presente**;

36 . Alcalde Patricio Valarezo, **presente**;

37 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para
38 instalar la presente sesión;

39 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiente punto del orden del
40 día;

41 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del*
42 *Señor Alcalde.*

43 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Agradecer la presencia de todos
44 los compañeros, compañera Concejala, compañeros funcionarios, vamos a tratar un
45 punto, y siempre es necesario contar con los criterios técnicos, por eso he pedido la
46 presencia del Economista Director Financiero, me hubiese gustado que este el Arquitecto



Acta No. 4

1 Borja, a pesar de que existe un informe con la recomendación respectiva, por lo tanto,
2 de esta manera doy inicio a la presente sesión;

3 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día;**

4 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración el orden
5 del día compañeros, si estiman conveniente que se incorpore algún punto, siempre y
6 cuando no se necesite de informes técnicos y legales, lo pueden hacer, y sino
7 procederíamos a tomar votación, para la aprobación del orden del día;

8 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

9 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

10 . Concejal Ery Bastidas Torres, **a favor;**

11 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

12 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**

13 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor,**

14 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

15 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

16 **RESOLUCIÓN NRO. 010-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
17 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
18 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA;**

19 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 03,**
20 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de enero de**
21 **2021;**

22 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración
23 compañeros el acta número 03 para su respectivo análisis, si tienen alguna observación;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su
25 saludo manifiesta: las observaciones para la presente acta número 3, señora Secretaria
26 por favor en la página número 8 en la línea 46 dice: "entre otras cosas de las cosas",
27 "entre otras de las cosas", borrémosle las palabras "de las" después de cosas,
28 pongamos una (,) y la "y" eliminemos; en la línea 50 dice casi al final: "la participación
29 con rural" pongan "rurales" plural por favor; en la página número 9 en la línea 1, en la
30 mitad más o menos dice "una carrera, si no dejan", eliminemos la palabra "no"; en la
31 línea 5 dice: "acciones de nuestro señor Alcalde", borremos la palabra "señor", que quede
32 acciones de nuestro Alcalde; esas son mis observaciones al acta y tomando en cuenta
33 si es que los demás compañeros tienen alguna observación, propongo para que se
34 apruebe esta acta;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** Quien expresando su
36 saludo manifiesta; Las observaciones para esta acta número 3 luego de escuchar el
37 audio grabado, está en la página número 1 en la línea 51 al final de la línea hay una
38 palabra que dice "del es" solo hay que dejarle en la palabra "de" hay que eliminar la letra
39 "l"; luego en la página 7 línea 18 la frase que dice: "que ya se están planteados" hay que
40 corregir y eliminar la palabra "se" y que quede "ya están planteadas"; en la página
41 número 9 en la línea 26 en la frase "contratar los mismos profesionales" hay que corregir,
42 según el audio dice y debe quedar, "contratar localmente profesionales"; en la página
43 número 9 en la línea 29 al final, no es "se traslade" es "se traslada", esas son las
44 recomendaciones para el acta por favor;

45 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** ¿Tienen alguna otra
46 observación?



Acta No. 4

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su
2 saludo manifiesta; En la página 4 en la línea 2, simplemente completemos la palabra
3 "SARS-COV-2, esa es mi observación al acta;

4 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Voy hacer unas observaciones
5 al acta en la página 3, en el numeral 30, luego de "personas en los espacios de uso
6 público", "no bienes de usos público"; luego en la página 5 si damos lectura al final del
7 numeral 9 dice: "esto hace prever que nosotros debemos tomar y más bien esto nos
8 alienta a nosotros" toda esa parte borramos "y más bien, esto nos alienta a nosotros a
9 tomar", porque acá arriba dice "porque nosotros debemos tomar algunas acciones",
10 entonces toda esa frase esta demás ahí no tiene ningún sentido, en el numeral 23 al
11 final "llegara" falta el acento; en la página 8 numeral 10 casi al final dice: proveyendo
12 sería "previendo" porque es de prever, está previendo hacer una contratación, esas
13 serían las observaciones, ¿ tiene respaldo a la moción? El Concejal Wilder Anilema
14 apoya la moción, vamos a proceder a tomar votación;

15 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 16 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 17 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 18 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 19 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente**
- 20 . Concejala Mariela Sanmartín, **voto salvado,**
- 21 . Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

22 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y un (1) voto salvado,

23 **RESOLUCIÓN NRO. 011-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
24 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
25 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 03, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
26 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021**

27 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.-** Análisis y Aprobación de la donación a
28 favor del Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado, de siete lotes de terreno,
29 signados con los números 193, 194, 195, 197, 198, 199 y 200, ubicados en la lotización
30 Kennedy, por parte del señor Manuel Virgilio Flores Vallejo y autorización para la
31 suscripción de las escrituras correspondientes;

32 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Compañeros está en
33 consideración, existe un expediente en el cual se puede evidenciar la intención del
34 propietario de donar estos predios al Gobierno Municipal, se tratan de predios que no
35 pueden ser o no permiten la edificación, no sería apropiado para la construcción,
36 entonces más bien de conformidad con el criterio o el informe que emite el arquitecto
37 Borja, más bien estos lotes podrían ser apropiados para la conservación ambiental,
38 entiendo que tienen también el informe técnico del señor Director financiero, en el cual
39 hace mención precisamente a que es factible la donación, sin embargo al existir una
40 deuda pendiente por esos lotes, se requiere primero que esa deuda este cancelada para
41 proceder con esta donación, más bien para legalizar al nombre el Gobierno Municipal
42 estos predios, con todos estos expedientes y la documentación que ustedes tienen en
43 sus manos, quisiéramos que se pronuncien compañeros, está en consideración de
44 ustedes el análisis y aprobación de la donación de estos lotes;

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien expresando su
46 saludo manifiesta; En la sesión de la Comisión, se emitió informe favorable para que se
47 dé pasó a esta donación de terreno, pero la parte donadora se acercó y supo mencionar



Acta No. 4

1 que ellos estaban de acuerdo en donar los terrenos, siempre y cuando el Municipio les
2 condone la deuda que se tenía de los impuestos prediales que han sido generados por
3 más de tres años, que son como \$1,600.00 dólares, pero el informe de la Dirección
4 Financiera menciona que no se puede condonar esa deuda, es decir el Municipio
5 recibiría esos lotes con donación, pero a partir de ahí en adelante se dejaría de cobrar
6 el impuesto predial, pero no se podría perdonar la deuda anterior, entonces por lo cual
7 el señor menciona que se tendría que llegar a un acuerdo con ellos a ver que se puede
8 hacer, pero la situación está clara, entonces ahí sería algo ilógico aprobar este punto del
9 orden del día, cuando la parte ya no está interesada en llegar a ese acuerdo señor
10 Alcalde, entonces eso es lo que se acercó y converso el interesado, por tal razón yo
11 mocionaría para ver si es que se puede suspender este punto por lo que no lo vamos
12 aprobar y luego el señor se va a retractar y no se va a poder hacer ninguna acuerdo,
13 entonces primero conversar y ver qué acuerdo se puede tener con el señor, porque no
14 se le puede condonar la deuda, porque después nosotros caeríamos en una glosa, como
15 ya saben el Concejo no puede perdonar deudas que tengan que ver con temas
16 económicos eso sería;

17 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Existe una moción presentada,
18 ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate respalda la moción;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien manifiesta; Yo
20 tengo una pregunta, ¿me parece que este proceso viene del 2018? si no me equivoco,
21 por favor que me ayuden aclarando y la otra es que, ¿porque se lotizó o porque se colocó
22 un predio o un catastro a lugares donde no se tenían que haber asignado como lotes? y
23 que eso haya generado a futuro un recargo por cobros de espacios, que no deberían
24 haber sido catastrados y que ahora le represente a lo mejor a esta persona un problema,
25 por favor si nos pueden ayudar con la información;

26 **El Arquitecto Miguel Ángel Borja Director de Planificación:** Quien expresando su
27 saludo manifiesta; Si, este lamentablemente esta Urbanización fue aprobada en Quito y
28 en realidad no responde, el levantamiento topográfico no responde a la realidad, habían
29 quebradas que no fueron consideradas y sobre esas fueron planificados lotes y todo la
30 cuestión urbanística entonces, como toda urbanización que es aprobada tiene que
31 ingresar a catastro cuando ya hicimos el plan de uso y gestión de suelo, nosotros
32 establecimos una zona de protección de esteros y quebradas y esa es la razón por la
33 que estos lotes prácticamente, no es que todos desaparecen si no que algunos tienen
34 muy poca área útil y ya no cumplen con el lote mínimo, entonces si no se llegara no
35 podemos tampoco, quitar o anular la clave catastral, no le podemos anular el lote, lo que
36 aquí la única opción para que el no siga pagando o no se siga generando el impuesto
37 predial en un lote que realmente no es apto para la construcción, la única opción era de
38 que se done al municipio, por eso optó el por hacer eso, sino que en el pedido de él,
39 hace la solicitud de que se le condone la deuda que viene desde el 2019 entonces, esa
40 es la razón hoy las urbanizaciones ya son georreferenciadas, nosotros tenemos ya la
41 posibilidad de comprobar cuando aprobamos una urbanización, que no esté en zonas
42 de riesgo y también que respeten la zona de protección de los esteros y quebradas pero,
43 esta urbanización creo que fue aprobada en el 90 o 92 entonces es muy antiguo, y no
44 solamente son de estos 7 lotes, hay algunos lotes que ya tienen escrituras particulares
45 que en realidad están en zonas de riesgo, no hemos dado títulos de construcción,
46 permisos de construcción por el riesgo que existe, creo que hay 2 casos en uno de esos
47 rellenos que recién se hizo entonces, esa es la razón por la que todavía constan en el



Acta No. 4

1 catastro y no los podemos eliminar, ahora lo que si sería la sugerencia es en la nueva
2 ordenanza de aplicación del Plan de uso y gestión del suelo, podríamos topar un artículo
3 en el que a través de ordenanza nosotros podamos actuar en estos lotes que tienen
4 zonas de riesgos, para que el catastro sea cero o esas sean revertidos al municipio como
5 zonas de protección, eso sería otro de los temas importantes a tratar en la ordenanza
6 de aplicación de uso y gestión de suelo, pero ahora como está, no lo podemos borrar
7 del catastro, lo lógico sería que si no sirven para construcción, no sirven para
8 comercializar, sería de que ese catastro desaparezca, pero la ley no nos permite eso,
9 no sé si ustedes podrían entrar al informe de la jefa de catastros, donde dice que no se
10 puede, la única opción que ella da es la donación u otra de las opciones sería la
11 expropiación de esos sitios, pero igual tendríamos que pagar un dinero por lo que están
12 valorados, cada lote está valorado en 6 o 5 mil dólares y eso no le conviene al municipio.
13 Otra de las opciones a lo mejor sería de que el plantee una reestructuración parcelaria
14 de las áreas útiles que a él le sobran, después de dejar la zona de protección para que
15 él totalmente no pierda los lotes que ha planteado, que no es culpa del municipio bueno,
16 se aprobó en otra instancia, en otras épocas y realmente no se lo desaprobó aquí
17 entonces, ahí si es responsabilidad también del proyectista del responsable del proyecto,
18 primero, en el replanteo mismo ya, si esos lotes no servían o no tenían área útil, no
19 tenían argumentos, ya debían haber desaparecido, para el proyecto ahora ya se pide
20 replanteo, en el anteproyecto ahí viene una etapa que es replanteo de lotes y de calles,
21 para ver si los lotes no tienen mayor riesgo o no tienen una pendiente superior al 30%
22 entonces, esa es la razón por la que están catastrados y lamentablemente no se los
23 puede desaparecer del catastro.

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** A veces un tema de
25 reflexión también, para la responsabilidad que tiene el Gobierno Municipal de aprobar
26 estos lugares o las urbanizaciones a lo mejor sin tomar todas estas medidas que son
27 temas de riesgo, que son temas de gestión y que nos sirve para un análisis a futuro de
28 las urbanizaciones que se siguen aprobando, el hecho de estar permanentemente en
29 recorrido a pesar de los anteproyectos que puedan presentar y se pueda revisar.

30 **El Arquitecto Miguel Ángel Borja Director de Planificación:** Igual en la San Juan
31 Evangelista hay unos 3 o 4 lotes que están en riesgo entonces, el Concejo Municipal
32 puede tratar, hacer una reforma a la ordenanza y entonces, en vez de que sean 150 o
33 160 lotes ya son menos el área útil de la urbanización, es menos aumenta el área de
34 protección ecológica, entonces eso sí se puede tratar, algo que fue aprobado en el 2010
35 o 2011 es en la etapa 2 y 3 entonces yo a la presidenta, ella me presentó unos 2 o 3
36 lotes le dije que hay que revisar todos los lotes que estén en riesgo para hacer una sola
37 reforma, hacer un informe para que el Concejo lo establezca, lo trate y lo apruebe si es
38 el caso entonces, una vez que eso suceda ahí recién nosotros podríamos modificar el
39 catastro.

40 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Economista, su informe es
41 bastante contundente, no existe ninguna fórmula de mediar para que se produzca alguna
42 transacción, algún compromiso entre las partes y puedan cubrir con esta deuda.

43 **Economista:** Buenas tardes, de acuerdo a lo que establece el Código Tributario no
44 existe manera alguna, ya antes habíamos tenido también un pedido parecido por parte
45 de un contribuyente en donde nos iba a dar el producto a cambio de la deuda, lo que
46 evidentemente no es posible, ya que no somos una empresa de comercialización y no
47 podemos aceptar ese tipo de cosas, en este caso no era un palmito sino tierra, tampoco



Acta No. 4

1 podemos hacer, las únicas ocasiones en que he resuelto bajas, han sido por errores de
2 Avalúos y Catastros qué dicen, efectivamente si ha tenido construcción, y, entonces no
3 aplica el recargo en ese caso se pueden dar de baja, solo cuando se evidencia que hay
4 un error por parte de la Institución y tal vez no se evidenció dicha construcción o en tal
5 caso una duplicidad de un predio, pero más no en este tipo de situaciones;

6 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Doctor, entonces la moción
7 presentada por el concejal Wilder Anilema, en el sentido de suspender el punto, ¿existe
8 la posibilidad de llegar a un conversatorio para quizás dar solución a esa situación es
9 factible? En términos jurídicos de que se pueda dar una solución que no afecte y más
10 bien se pueda compensar.

11 **Ab. Pablo Caiza Procurador Síndico:** Buenas tardes, señor Alcalde, señores
12 Concejales, compañeros, en efecto el planteamiento que hace en este caso el
13 administrado, dentro del escrito que consta en el expediente no señala que va a pasar
14 con la deuda que él tiene pendiente, tampoco está indicando que como contraparte de
15 la donación se le exonere, se le dé de baja estos títulos de crédito que se han generado,
16 nosotros estamos prácticamente basándonos en el escrito que el presentó, ahora el
17 tema es que él, no sé si asumía que una vez que nos entreguen donación todo eso va
18 a ser condonado esos valores, a partir de eso vino la preocupación por parte de él,
19 entonces el tema es que ya no se sigan generando estos impuestos año tras año y por
20 eso es la intención en dar en donación estos lotes entonces, a partir de eso no puede
21 tampoco la donación estar sujeta a cualquier tipo de condición, el código civil no
22 establece, la donación ese algo gratuito que uno lo hace voluntariamente, en ese sentido
23 mal haríamos en aprobar este punto del orden del día, por cuanto al final del día el
24 posible donante no va a suscribir jamás una escritura, porque él está con otra
25 expectativa, entonces si sería de suspender este punto hasta mantener el dialogo,
26 explicarle cuál es la situación actual y a partir de cuando ya no se generaría más
27 impuestos o más títulos de crédito por concepto del impuesto predial y que el GAD
28 municipal aceptaría esta donación siempre y cuando no exista estos valores pendientes
29 por estos tributos, entonces una vez que se supere esta situación, ahí si se volvería a
30 tratar este punto.

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** He escuchado las
32 intervenciones de los compañeros directores, habría la necesidad de llegar justamente
33 al conversatorio con el apoderado de estos lotes, para explicarle la situación, cómo está,
34 y ver, porque una conversación que mantuve personalmente con él, la intención de ellos
35 había sido justamente de que ya donan al municipio y se liberan de la deuda pendiente,
36 pero como ya hemos hablado no se podría dar esa situación, entonces el señor
37 apoderado me había dicho que él podría el día miércoles a las 9am estar acá en Pedro
38 Vicente Maldonado y reunirse con nosotros, con los directores para aclarar esta
39 situación, porque de alguna manera si deberíamos también reconocer que el pedido que
40 él había dejado para la donación, había sido ingresado ya mucho antes, y
41 lamentablemente porque lo de informes habían demorado, también se le recarga ya este
42 21 porque si se daba trámite inmediatamente a la solicitud, a lo mejor quedaba por pagar
43 únicamente 19 y 20 que era una considerable cantidad de dinero que se hubiera
44 ahorrado, entonces ahorita se trata en enero de 2021 ya está recargado los impuestos
45 para el 2021, entonces tendríamos que llegar a una solución y llegar a un acuerdo lo
46 más lógico posible, porque si no la otra intención de ellos es de buscar que se haga una
47 permuta de terreno de un lugar a otro para que se compense y ellos en su momento



Acta No. 4

1 vender eso y recuperar algo su dinero. En este caso ellos estarían donando los bienes
2 y encima de eso tienen que pagar esta deuda pendiente, entonces mi pedido es, si nos
3 podemos poner de acuerdo y comunicarle al señor Sánchez para ver si el día miércoles
4 a las 9:00 le esperamos nosotros como Concejo, para que él venga y nos podamos
5 reunir con los compañeros directores, los compañeros concejales y ojalá ahí de una vez
6 resolver este tema.

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Me iba a referir a lo que
8 ya manifestó el compañero Arsenio, porque él ingresa el documento el 23 de enero 2019
9 eso significa dos años prácticamente ha estado el documento guardado y lo reciben el
10 27 de enero de 2020 o 2021 no sé exactamente y eso es lo que entorpece ahora
11 justamente el problema, porque como ya ha dicho el compañero Arsenio, esa hubiese
12 sido la salida, ahora por el tema del descuido, no podemos llamarlo otra cosa, se
13 olvidaron, no sé. No haber pasado a la comisión para que trate este tema y haber
14 resuelto mediante la vía del Concejo Municipal, y lo que quería preguntarle al arquitecto
15 Miguel Ángel Borja: ¿estos predios que están al borde de la quebrada? Me imagino ¿De
16 esas áreas, que áreas tenemos útiles, o sea suelo, o son prácticamente que están al
17 borde. Yo creo que si es importante tomar en cuenta lo que acabaron de mencionar los
18 técnicos y lo que he dicho también el economista, ojo con lo que dice la ley, en eso no
19 podemos caer, porque o si no vamos a tener problemas, considero que en este caso se
20 debe notificar al Señor por escrito haciéndole conocer lo que haya decidido el Concejo
21 y lo ideal sería volverse a reunir si el Señor quiere donar, considerando que hay una
22 ordenanza, en lo que ya se aplica sobre franjas de protección, ahí va a prevalecer la
23 ordenanza por encima de lo que se quiera hacer, sin embargo, como personas
24 civilizadas que somos hablar con el Señor y que él esté consciente de las cosas que
25 están pasando y si al final él toma una decisión de pagar esos impuestos, bienvenido
26 sea y si no pues ahí el trámite quedaría hasta una segunda opción para poder tratar
27 dentro de la Comisión de Legislación y al final en el Concejo Municipal como tal, ese
28 sería mi criterio;

29 **Director Financiero Economista Edwin Tubay:** Escuchando la intervención de todos
30 ustedes, sí el documento está recibido con anterioridad, para resolver un reclamo
31 administrativo de ser el caso que se presente, se puede resolver también en base a un
32 reclamo, por ejemplo cuando dejan una exoneración por tercera edad o si esa persona
33 entrega con anticipación tiene derecho a su reclamo siempre y cuando haya sido
34 notificada la Municipalidad, en este caso tendríamos que ver que técnico se va a
35 responsabilizar en este caso, para tal vez hacer algún informe como lo manifestaba el
36 concejal Oñate que ingresó en el 2000, no le veo la fecha bien, está ilegible sería de
37 traer el documento original para ver la fecha, y de ahí poder plasmar un informe en base
38 a eso tal vez, yo no tendría ninguna opción en este caso, pero tendría que ver también
39 la parte técnica.

40 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Voy a pedir encarecidamente
41 compañeros técnicos en coordinación con la comisión respectiva, hagamos el análisis
42 pertinente y luego convoquemos al propietario y se le haga conocer de algunas
43 posibilidades, que ya hizo mención el arquitecto y que usted hace referencia, les voy a
44 pedir que hagan esa coordinación por favor y pasaríamos ya a tomar la votación, para
45 la moción presentada por el compañero Wilder Anilema

46 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
47 Concejal Wilder Anilema, a favor, Proponente;



Acta No. 4

1 . Concejal Eryl Bastidas Torres, justamente considerando que se ha dejado pasar
2 bastante tiempo del ingreso de la solicitud del señor, si considero que se deba
3 suspender este punto, **a favor.**

4 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

5 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**

6 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor,**

7 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

8 Se contabilizan cinco (6) votos a favor, para suspender el punto del orden del día.

9 **RESOLUCIÓN NRO. 012-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
10 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
11 **RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN**
12 **DEL DÍA, RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL**
13 **GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, DE SIETE LOTES DE**
14 **TERRENO, SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 193, 194, 195, 197, 198, 199 Y 200,**
15 **UBICADOS EN LA LOTIZACIÓN KENNEDY, POR PARTE DEL SEÑOR MANUEL**
16 **VIRGILIO FLORES VALLEJO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS**
17 **ESCRITURAS CORRESPONDIENTES**

18 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Se va a hacer la coordinación
19 entre los técnicos y la comisión para hacer el análisis respectivo de esta situación y
20 obviamente se convoque al señor para darle a conocer, siguiente punto del orden del
21 día;

22 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.- 6.- Clausura de la sesión.**

23 **El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Agradecerles la presencia de
24 todos ustedes compañeros Concejales, compañera Concejala, técnicos, secretaria,
25 muchas gracias y una buena tarde.

26
27
28
29
30
31
32
33



Sr. Patricio Valarezo Fernández
ALCALDE-SUBROGANTE



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA